

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**17803** *Resolución de 14 de diciembre de 2018, de la Universidad Pública de Navarra, por la que nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana María Mendióroz Lacambra.*

Por Resolución 1625/2018, de 16 de agosto, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de 11 de diciembre de la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso de la plaza núm. 4985 de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales» del Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación, en favor de doña Ana María Mendióroz Lacambra, y presentada la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.

Nombrar a doña Ana María Mendióroz Lacambra, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra en la plaza núm. 4985 del Área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales», adscrita al Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación.

Segundo.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a su publicación.

Pamplona, 14 de diciembre de 2018.–El Rector, Alfonso Carlosena García.